



Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo

Intriago Pinargote Helen Mileisha

hintriago4056@itspem.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3619-8050>

Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías

Loor Loor Kerly Isabel

kloor4075@itspem.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5975-1293>

Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías

Jennifer Yuctemy Cedeño Coya

jennifer.cedeno@itspem.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0941-2621>

Instituto Superior Tecnológico Paulo Emilio Macías

Portoviejo – Ecuador

RESUMEN

El 18 de agosto del 2022, el Servicio de Rentas Internas emitió una resolución el cual a partir del 29 de noviembre del 2022 se autoriza el uso obligatorio del sistema de facturación electrónica en todo el Ecuador, mediadas adoptadas por el gobierno para coadyuvar y fortalecer el sistema tributario, debido aquello el contribuyente está obligado a emitir comprobantes de ventas, retención y documento complementario mediante mensaje de datos, las ventajas y desventajas que contempla la implementación del sistema de facturación electrónica son diversas, Por esta razón, el presente artículo está enfocado en el análisis bibliográfico y elaboración de encuesta desarrollada a un total de 84 negocios del cantón Portoviejo, con el objetivo de conocer la aceptación que tiene el contribuyente acerca del sistema de facturación electrónica, medidas impulsadas por el Régimen general del estado, no obstante, los resultados de la encuesta demuestran insatisfacción y rechazo del proyecto del sistema de facturación electrónica por parte del contribuyente y otras imposiciones como el pago de 60 dólares anuales y el incremento de la tabla del impuesto a la renta, también se observa, que no todo los contribuyentes del sector Portoviejo tiene acceso a un dispositivo con internet para ejecutar factura electrónica. Por ende, se sostiene la idea de que los primeros meses, ya una vez puesto en marcha dicho proyecto, se podría presenciar como una etapa de prueba, hasta que el contribuyente se adapte al sistema.

Palabras claves: Contribuyente, Facturación electrónica, RIMPE, RUC, SRI.

Correspondencia: hintriago4056@itspem.edu.ec

Artículo recibido 23 noviembre 2022 Aceptado para publicación: 23 diciembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Intriago Pinargote , H. M., Loor Loor , K. I., & Cedeño Coya, J. Y. (2023). Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo . Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(6), 13962-13976. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4445

Electronic billing as a tax obligation for taxpayers of the general regime in Portoviejo

ABSTRACT

On August 18, 2022, the Internal Revenue Service issued a resolution authorizing the mandatory use of the electronic invoicing system throughout Ecuador as of November 29, 2022, measures adopted by the government to assist and strengthen the tax system, due to which the taxpayer is obliged to issue receipts of sales, withholding and complementary document through data message, the advantages and disadvantages that the implementation of the electronic invoicing system contemplates are diverse. For this reason, this article is focused on the bibliographic analysis and elaboration of a survey carried out to a total of 84 businesses in the Portoviejo canton, with the objective of knowing the acceptance that the taxpayer has of the electronic invoicing system, measures promoted by the General Regime of the state, however, the results of the survey show dissatisfaction and rejection of the project of the electronic invoicing by the taxpayer and other impositions such as the payment of 60 dollars per year and the increase in the income tax table, it is also observed that not all taxpayers in the Portoviejo sector have access to a device with internet to execute the invoice electronics. Therefore, the idea is supported that the first months, once said project has been launched, could be seen as a test stage, until the taxpayer adapts to the system.

Keywords: Taxpayer, Electronic invoicing, RIMPE, RUC, SRI

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las empresas y negocios buscan la manera más sencilla de llevar a cabo los procesos contables, de tal manera que permita ejecutar con versatilidad los pagos y obligaciones tributarias a menor tiempo posible. Mencionado aquello, según (Bardales & Rojas, 2022), señala que en estos últimos años el término facturación electrónica ha sido mucho más nombrado, pese a los avances tecnológicos en todos los ámbitos de la sociedad, y por supuesto, el tema contable no se podía quedar atrás.

“Una factura electrónica es un documento digital legalmente válido y sirve como respaldo de las operaciones comerciales entre contribuyentes, por lo cual reemplaza a las facturas tradicionales de papel” (Beltrán, 2018, pág. 28).

La facturación tradicional ya dejó de ser para muchos un método poco fluctuoso, pero ¿Cuál es la importancia de la facturación electrónica?, cuyo sistema permite fortalecer la compra electrónica por parte del estado, coadyuvar al fortalecimiento del Gobierno Electrónico. Por otra parte, desde el punto de vista del consumidor permite facilitar el seguimiento del tipo de consumo que realizan, y el acceso a estadísticas que permitan orientar su consumo futuro. También, la facturación electrónica podría generar un gran impacto ambiental, de tal forma que se dejaría de fabricar el papel, conservando el ambiente y sus recursos (Ramírez, et al, 2028).

Previo aquello, la cantidad facturación electrónica dependerá mucho del tamaño de la empresa, las cuales se ejecutan obligaciones tales como emisiones, envíos, recepción, almacenaje, búsqueda, devolución, pago, envío, entre otros, y cuyos trámites pueden fluctuar entre el 40% y el 80% ya una vez llevado a cabo. La factura electrónica contempla beneficios tanto para el contribuyente y el organismo de control tributario (Vergara , 2017).

Los países que emplea la facturación electrónica contemplan grandes beneficios como la oportunidad en el envío y la recepción de la información, ahorro en el gasto de papelería física y su archivo, menor probabilidad de falsificación, mayor seguridad en el resguardo de los documentos, eliminación de espacios para almacenar los documentos físicos, procesos administrativos más rápidos y eficientes. Una vez que las empresas empiecen a operar con esta tecnología, se verán incentivadas a digitalizar otros documentos, logrando eficiencia y ahorro en otras áreas de la empresa y mejorar el control de facturación dentro de la empresa (Pazmiño, 2015).

En varios países de latino América, gestionan automáticamente sus procesos tributarios por medio de facturación electrónica, por ende, cada vez más las empresas se sistematizan y encuentra ventajas en su utilización, tales como; la reducción de costos en los procesos productivos, ahorros en papel, mantenimiento, entre otros (Chavarría, et al, 2017).

Es por ello que, según Barreix & Zambrano, (2018), señala que la factura electrónica en América Latina se vuelve una realidad para generar ahorros en las empresas y lograr mayor eficiencia, además de ahorros para los gobiernos.

En América, el primer país que implementó la facturación electrónica después de Estados Unidos fue Chile, en segundo lugar, México seguido de Brasil y Argentina. Algunos otros países de América como Colombia, Costa Rica, Guatemala, Venezuela y Ecuador están comenzando a implementar este tipo de sistema (Guzmán & Mendieta, 2011).

En pocas palabras, la facturación electrónica es la norma donde el estado implementa una herramienta para poder controlar al contribuyente, no necesariamente aquellos que están obligados a llevar contabilidad, simplemente es que, al elaborar la factura electrónica, el ente regulador tributario obliga y autoriza al contribuyente a realizar dicha factura.

Si viene cierto, que el programa que mantiene el SRI en el Ecuador hasta el momento no ha generado problemas, por lo cual, al implementar el sistema de facturación electrónica, podría desencadenar una serie de eventos, ya que habrá miles de contribuyentes facturando al mismo tiempo, de tal manera que existe la posibilidad de un colapso en el sistema afectando al contribuyente.

El estado ecuatoriano en el año 2013, por medio del Servicio de Rentas Internas (SRI), llevó a cabo el proyecto de implementación de la facturación electrónica (FE), considerado como punto de inflexión hacia un nuevo y mejorado sistema tributario. Los criterios para su selección fueron: los montos y volúmenes de facturación, así como la naturaleza de los contribuyentes (Cabezas & Andrade, 2021).

Previo aquello, el SRI dio la implementación de factura electrónica a las instituciones financieras, emisores y administradoras de tarjetas de crédito, empresas de telecomunicaciones y televisión pagada, exportadores, auto impresores, ventas por internet y contribuyentes especiales. Ya para el año 2014, tras la resolución NAC-

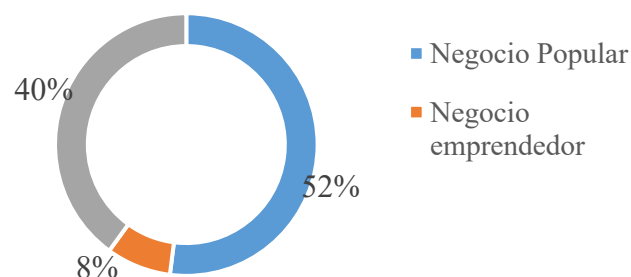
DGERCG14-00157, se desarrolló la implantación obligatoria del sistema de facturación electrónico para la mayoría de los sectores económico del país (Ramírez, et al, 2028).

No obstante, dicho proyecto se dividió en tres partes por las cuales los contribuyentes debían certificarse para emitir factura electrónica, esta consiste en una primera etapa denominada desarrollo donde los contribuyentes obligados desarrollan su propio esquema de facturación y acoplar los sistemas contables, la siguiente etapa la prueba, donde se verifican si los sistemas funcionan emitiendo comprobante electrónico sin validez legal, y por último se inicia el proceso de emisión formal de comprobantes electrónicos de consumo intermedio o consumo final (Gutiérrez, et al, 2019).

Según la ley de desarrollo económico ecuatoriano, dispone para el presente año 2022, que todos quienes tienen un registro único de contribuyente (RUC) y emitan facturas, lo realicen por medio del sistema de facturación electrónica a partir del 29 de noviembre. Siendo obligatorio tanto para las pequeñas, medianas empresas y personas naturales o jurídica, excepto los contribuyentes del régimen popular considerado (RIMPE), la cual son aquellos que tienen ventas de hasta de \$20.000 dólares al año (Flores, 2022).

Para entender un poco del régimen general. El presente año 2022 el Ecuador reemplaza el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y al Régimen de Microempresas, por el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), en la cual se agrupa en dos categorías. Negocio Popular, persona natural con ingreso bruto anual desde USD \$ 0 a \$ 20.000, y Negocio emprendedor, persona natural y jurídica con ingreso bruto anual de USD \$ 20.001 a \$ 300.000.

Figura 1-Tipo de contribuyente en el Ecuador 2022



Fuente: En la figura (1) se muestra el porcentaje de la participación por el tipo de contribuyente que existe en el Ecuador, obtenido (SRI, 2022), por medio del enlace <https://www.primicias.ec/noticias/economia/imouesto-progresivo-negocios-populares-ecuador/>

La Disposición General Sexta del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios,

“Determina que el Servicio de Rentas Internas podrá autorizar la emisión de los documentos establecidos en dicho reglamento, mediante mensajes de datos o modalidad electrónica, en los términos y bajo las condiciones que establezca a través de la resolución general que se expida para el efecto y que guardará conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Comercio Electrónico y su reglamento.” (SRI, 2020, pág. 28).

El cantón Portoviejo, se ha convertido en el sector mercantil con mayor influencia en la provincia de Manabí, la cual se desarrolla mediante ventas y servicios de productos textiles y tecnológico, no obstante, dicho sector carece de uso de factura electrónica, la cual no todos los comerciantes tienen el conocimiento de las buenas prácticas tributarias, por ende, la existencia de un gran número de comercio informal que evaden los procesos tributarios se origina mediante el incremento de impuestos y la poca opción que tiene los contribuyentes en el mercado (Palma, et al, 2020).

Por otra parte, cabe mencionar que una gran mayoría de contribuyente perteneciente al comercio informal se encuentra inconforme, con la implementación de la emisión de comprobantes de venta electrónico, en virtud de los términos mencionados, el SRI mediante la resolución publicó el proceso y calendario para que los sujetos pasivos emitan los comprobantes únicamente a través de mensajes de datos, firmados electrónicamente para transacciones que sustenten crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Cedeño , 2022).

Uno de los principales problemas de la puesta en marcha de la facturación electrónica en el Ecuador, yace en los costos de dicho proceso, debido a que existe duda sobre su posible incremento o disminución. En este sentido, según Ascona & Ruiz, (2020), señala que los elementos de costos que incide en este proceso son el siguiente: nómina, carga administrativa, infraestructura tecnológica, depreciación del equipo de cómputo, costos de impresión, mantenimiento y suministros, proceso de pagos y cobranza, cumplimiento de obligaciones fiscales, almacenamiento y gastos de Envío.

Sin mencionar el carecimiento de cultura tributaria en el sector comercial, el desconocimiento del proceso tecnológico empleado en la contabilidad, mismo que ínsita a que cada vez sean más los negocios que operen de manera informal (Vergara , 2017).

Por lo tanto, es necesario analizar el nuevo esquema de facturación, tanto del lado del contribuyente en relación con las oportunidades de ahorrar costos operativos, los posibles problemas en los procesos de implementación, así también del lado del Servicio de Rentas Internas, tomando en cuenta que este proceso implica un cambio de mecanismos que le permitirá simplificar los controles tributarios sobre los sujetos pasivos y sus transacciones.

Vale mencionar también, el valor impuesto por medio del régimen general para los contribuyentes de negocio popular, la cual genera incertidumbre y preocupación, misma que deberán pagar una tarifa anual de USD \$ 60 durante un periodo de 3 años, por ende, cada vez son más los contribuyentes que accede a cerrar el RUC o alguna otra inscripción del SRI. Por esta razón, el objetivo de dicha investigación radica en la importancia del sistema de facturación electrónico, como una herramienta innovadora en el sector comercial de Portoviejo, la cual es una realidad en el mercado y una obligación legal debidamente normada, aparte de considerarse como una oportunidad de mejorar la gestión y la rentabilidad de los negocios, pero a su vez, la facturación electrónica es el control que va a tener renta sobre el contribuyente, por ende, es necesario determinar la inconformidad del contribuyente acerca de dicho proyecto.

Metodología

La metodología empleada en dicha investigación, se sustenta mediante el análisis empírico y bibliográfico, no obstante, se implementó el método descriptivo, no experimental, en función de un tipo de estudio cuantitativo y cualitativo. Para dar el cumplimiento al objetivo de la investigación se aplicó herramienta de recolección de datos, como la encuesta dirigida a un total 84 negocios y comerciantes del cantón Portoviejo, con el fin de conocer información relevante acerca del cumplimiento y satisfacción dentro del proceso de facturación electrónica. Cabe mencionar, el uso de técnica como el diagrama de *Ishikawa* para determinar aquellos elemento o tributos involucrados en el proceso de facturación electrónica. Portoviejo cuenta con un total de 476 negocios constituido, según el Servicio de Rentas Internas, para lo cual se procede a calcular mediante el método aleatorio simple el número de negocios encuestado mediante la siguiente fórmula:

$$N = \frac{pq \cdot n}{(n - 1) \frac{e^2}{k^2} + pq}$$

(n) Tamaño de la población = 476

(pq) Constante de probabilidad y ocurrencia = 0.25

(e) Error de muestra = 0.05

(k) Coeficiente de corrección de error = 1

$$N = \frac{(0.25).476}{(476 - 1) \frac{(0.05)^2}{(1)^2} + (0.25)} = 84 \text{ encuestado}$$

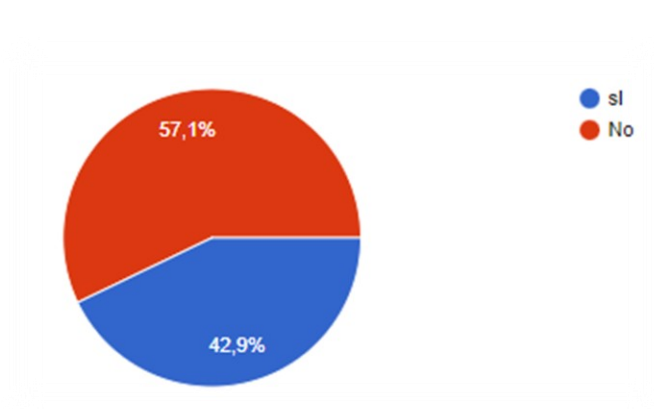
Por lo tanto, la muestra que se consideró en el desarrollo del trabajo es de 84 representante de negocios en Portoviejo.

Resultados y discusión

La facturación electrónica, atrae consigo grandes beneficios, y a su vez gran incertidumbre y preocupación en los contribuyentes. Por esta razón, es menester determinar mediante encuesta el impacto que genera dicho proceso de facturación a negocios formales e informales en la ciudad de Portoviejo mediante las siguientes preguntas.

¿Sabía Ud. que al partir del 29 de noviembre se implementara el uso obligatorio de la facturación electrónica?

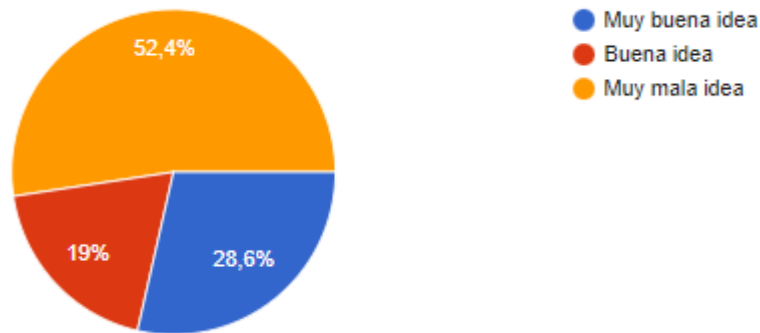
Figura 2-Proyecto de Facturación electrónica



Según los datos mostrados en la figura (2), en un total de 84 negocios encuestado, el 57% de los contribuyentes señalan no tener el conocimiento acerca de la fecha establecida por la cual el SRI implementa la facturación electrónica como uso obligatorio, esto debido a que muchos de los contribuyentes carecen de capacitación acerca de las nuevas medidas tributarias, mientras que un 43% de los contribuyentes si tienen el conocimiento de los procesos que se están llevando a cabo acerca de la facturación electrónica.

¿Qué opina Ud. de la facturación electrónica obligatoria?

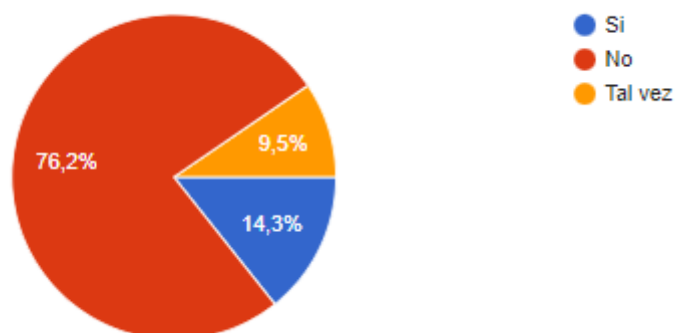
Figura 3-
Facturación electrónica como uso obligatorio



Según los datos mostrados en la figura (3), muestra la satisfacción que tiene los contribuyentes ante el sistema de facturación electrónica como uso obligatorio, la cual, en un total de 84 negocios encuestado en la ciudad de Portoviejo, el 52,4% de los contribuyentes señala la facturación electrónica como una muy mala idea, por la cual muestra rechazo ante las nuevas medidas en los procesos tributarios, mientras que un 28,6% y 19% de los contribuyentes considera una buena idea el uso de facturación electrónica.

¿Conoce la operatividad del sistema de emisión electrónico?

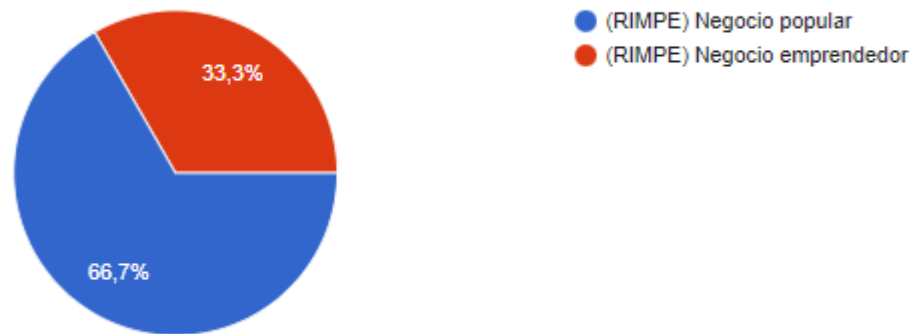
Figura 4-Proceso de Facturación electrónica



Según los datos mostrados en la figura (4), señala que, de un total de 84 negocios encuestado en la ciudad de Portoviejo, el 76,2% desconocen los procesos que se van a llevar a cabo en el sistema de emisión electrónica, y el problema yace en el carecimiento de cultura tributaria, desinterés y la falta de información, por la cual solo 14,3% manifiesta conocimiento del sistema de emisión electrónica.

¿Qué clase de RUC (Contribuyente) del Régimen General se encuentra categorizado su negocio?

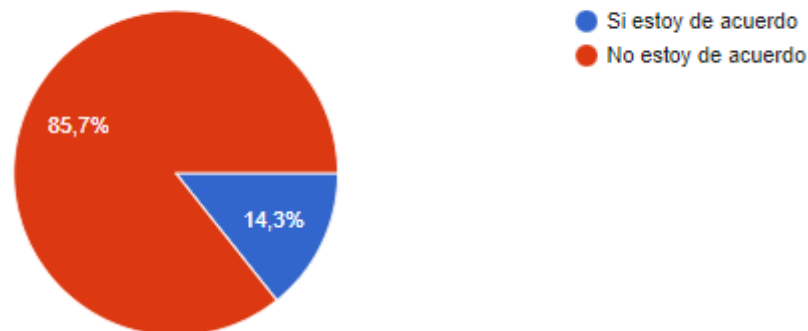
Figura 5-Clasificación según el Régimen general



En virtud de los datos mostrados en la figura (5), se puede determinar que, de un total de 84 negocios radicado en la ciudad de Portoviejo, el 66,7% de las empresas encuestada contempla (RIMPE) Negocio popular, y un 33,3% (RIMPE) Negocio emprendedor.

¿Está Ud. de acuerdo? ¿Al pago de \$ 60 dólares anuales como contribución al estado por 3 años?

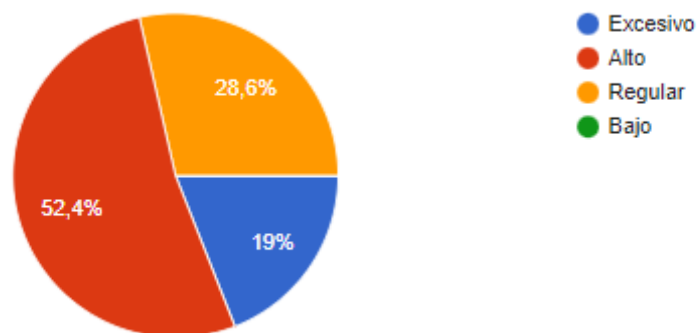
Figura 6-Contribución al pago de 60 dólares anuales



Actualmente, contribución está direccionada a los negocios populares, las cuales son aquellas actividades que no están obligados a emitir facturas y tampoco utilizar sistemas de facturación electrónica, solo nota de venta, mencionado aquello, según los datos mostrados en la figura (6), el 85,7% de los negocios encuestado señalan que no están de acuerdo con la contribución por parte del estado, mientras que el 14,3% de los contribuyentes considera necesario el pago de dicha contribución.

¿Cómo considera Ud. que se encuentra la tabla del impuesto a la renta según la fracción?

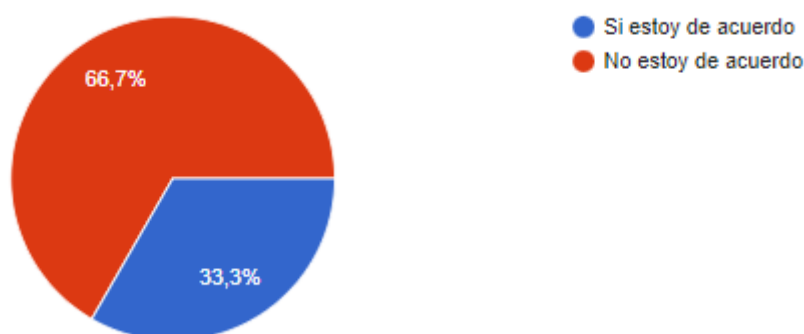
Figura 7-la tabla del impuesto a la renta según su fracción



Ya una vez implementado el sistema de facturación electrónica, es divisorio mencionar el estado en que se encuentra la tabla del impuesto a la renta, la cual, en un total de 84 negocios encuestado, el 52,4% señalan que la fracción del valor de la tabla del impuesto a la renta se encuentra alta, un 19% de los contribuyentes señala como excesivo, y un 28,6% lo considera regular.

¿Cree que obtendrá beneficios con la implementación del sistema de facturación electrónica?

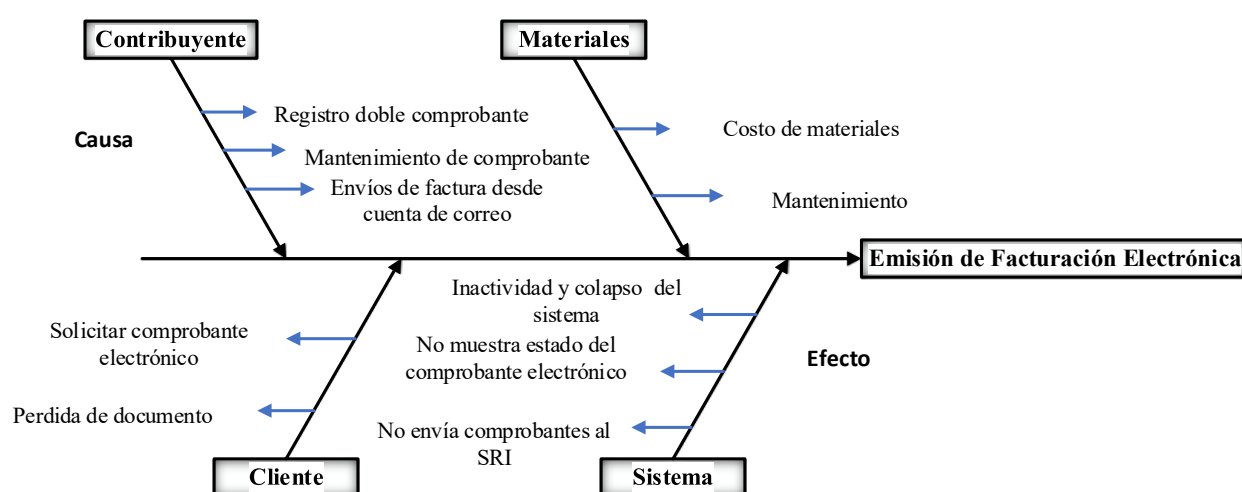
Figura 8-Beneficio del sistema de facturación electrónica



De acuerdo a la última pregunta mostrada en la figura (8), se puede determinar la inconformidad que tiene los contribuyentes del sector Portoviejo acerca del sistema de facturación electrónica, la cual un 66,7% considera que no están de acuerdo con el proyecto que se va a llevar a cabo por renta, mientras que el 33,3% de los contribuyentes si considera beneficioso la puesta en marcha del proyecto del sistema de facturación electrónica.

Si viene cierto la facturación electrónica es un sistema que va a garantizar la efectividad y el incremento de las recaudaciones de impuestos, por lo tanto, es un sistema tecnológico que permitirá minimizar la evasión de impuesto y fortalecerá la fiscalización con un mayor control sobre las empresas, pero a su vez, puede generar problemas futuros afectado al contribuyente, la cual se puede visualizar por medio del diagrama de causa y efecto mostrado en la figura (9) a continuación

Figura 9-Diagrama de Ishikawa del sistema de facturación electrónica



CONCLUSIONES

La facturación electrónica es una herramienta que permite controlar al contribuyente, la cual, según el Servicio de Rentas Interna, dispone que a partir del 29 de noviembre del 2022 dicho proceso es obligatorio para quienes tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC), por lo tanto, las pymes encuentran un gran desafío y adaptación ante estos cambios tributarios. Según los datos mostrados en las encuestas del presente artículo en la ciudad de Portoviejo, gran parte de los contribuyentes siente inconformidad con la implementación del sistema de facturación electrónica y rechazan algunas imposiciones como al pago de los 60 dólares anuales, la subida de la tabla del impuesto a la renta, entre otros.

Por otra parte, se pudo observar que no todos los contribuyentes del sector de Portoviejo tienen el conocimiento ni al acceso a un celular a internet, para poder ejecutar una factura a tiempo real, no obstante, el servicio de rentas interna debe concientizar mediante programa de enseñanza a los contribuyentes que desconocen de aquellos procesos que se debe llevar a cabo en la facturación electrónica. Por ende, esto primeros meses podría presentarse como una etapa de prueba hasta que el contribuyente se adapte al sistema.

Finalmente, implementar esta herramienta, se ha convertido en un reto muy importante para el gobierno nacional, ya que esta requiere de dar a conocer los beneficios de la factura electrónica y su vez que este sistema genere cultura dentro de las pequeñas, medianas y grandes empresas, puesto a que la percepción del empresario en su mayoría es vista de manera negativa, ya que su ideología frente a esta es que pierden privacidad sobre su información en cuanto al estado, generándose está una gran incertidumbre sobre el mismo y provocando mucha desconfianza.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ascona, V., & Ruiz, J. (2020). Facturación electrónica y el impacto tributario en la empresa Comercial Terrones E.I.R.L, Moyobamba.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98926>
- Bardales , V., & Rojas, W. (2022). “El Sistemas De Facturación Electrónica Y El “El Sistemas De Facturación electrónica y el de las empresas del sector comercio del distrito de Calleria.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5730/B9_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_WALTER_ROJAS_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. México .
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DOmaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=La+factura+electr%C3%B3nica+en+Am%C3%A9rica+Latina+se+vuelve+una+realidad+para+generar+ahorros+en+las+empresas+y+lograr+mayor+eficiencia,+adem%C3%A1s+de+ahorros+para+los+gobiernos.&oeq>
- Beltrán, A. (2018). Implementación de facturación electrónica en Colombia.
<https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/22477>
- Cabezas, V., & Andrade, J. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *ISSN-e 2550-682X, Dialnet, Vol 6(Nº 3)*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Cedeño , M. (2022). Sistema de facturación electrónica en el Comercial.
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11475>
- Chavarría , J., Zamora, J., & Winner, W. (2017). Ventajas y desventajas de la implementación de la Facturación electrónica en el Ecuador. *Reciamuc, Vol 1(Nº 4)*. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/186/189>

- Flores, R. (2022). Facturación electrónica es obligatoria desde noviembre de 2022. *Primicias* . <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-obligatoria-noviembre/>
- Gutiérrez, C., Martínez, J., & Cruz, J. (2019). La Facturación Electrónica y su impacto en la rentabilidad operativa Un análisis aplicado en las empresas de Ecuador. http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/vinculategica_5/64%20GUTIERREZ_MARTINEZ_CRUZ.pdf
- Guzmán, M., & Mendieta, C. (2011). Análisis del proceso de implementación de la facturación electrónica en el Ecuador desde el año 2009. space.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1465/1/tcon496.pdf
- Palma, G., Cedeño, C., & Villamarín, S. (2020). Factores externos inmersos en el desarrollo financiero de los comerciantes de portoviejo, Ecuador. *ISSN 2528-7869, Vol 11(Nº 1)*, 19-26. Downloads/1564-Artículo-7391-1-10-20200214.pdf
- Pazmiño, V. (2015). Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador ventajas y desventajas frente a la facturación física. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4236/1/T1508-MT-Pazmi%C3%B1o-Analisis.pdf>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2028). Facturación electrónica en Ecuador: Evaluación de impacto en el cumplimiento tributario. <https://publications.iadb.org/es/facturacion-electronica-en-ecuador-evaluacion-de-impacto-en-el-cumplimiento-tributario>
- SRI. (2020). Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. Downloads/REGLAMENTO%20DE%20COMPROBANTES%20DE%20VENTA%20RETENCION%20Y%20DOCUMENTOS%20COMPLEMENTARIOS.pdf
- SRI. (2022). Tipo de contribuyente en el Ecuador . <https://www.primicias.ec/noticias/economia/imouesto-progresivo-negocios-populares-ecuador/>

Vergara , M. (2017). Problemática en la implementación de facturación electrónica en el
Ecuador. Downloads/T2523-MT-Vergara-Problematika.pdf